

## Sobre el adjetivo *mismo* en las construcciones de dependencia interna\*

Ignacio BOSQUE  
Universidad Complutense

### 1. MISMO-E Y MISMO-I

El adjetivo *mismo* comparte una propiedad importante con *igual*, *idéntico* o *diferente*, entre otros adjetivos, así como con los verbos *coincidir*, *semejarse*, *divergir* o *diferenciarse*, entre otros predicados simétricos de dos lugares, ya que todas estas expresiones denotan la identidad o la falta de identidad de los elementos que ponen en relación. En efecto, el SN *el mismo libro que Luisa*, complemento de *leer* en (1b), es paralelo a *cierto libro* en (1a):

- (1) a. Juan leía [cierto libro].  
b. Juan leía [el mismo libro que Luisa].

El SN contiene a su vez el segmento *que Luisa*, seleccionado por el adjetivo *mismo*. Este adjetivo no deja por ello de ser un modificador del sustantivo (el fr. *même* es un *determinante complexe* para Charnavel 2010). El complemento *que Luisa* ha de establecer, además, cierta relación sintáctica y semántica con el argumento externo del verbo *leer*, por lo que se denomina tradicionalmente *segundo término de la comparación de igualdad*.

En ausencia del complemento de *mismo*, es posible identificar de dos maneras al menos la persona o la cosa respecto de la cual se predica la identidad de algo o alguien. Tal como hizo Carlson (1987) para el inglés *same*, y más tarde han hecho otros muchos autores (Moltmann 1992, Laca & Tasmowski 2001, Barker 2007, Brasoveanu 2008, Charnavel 2010, 2011, Oxford 2010, etc.), distinguiré entre el uso anafórico o deíctico de *mismo*, que llamaré simplemente EXTERNO (*mismo-E*), y el uso INTERNO (*mismo-I*) de este adjetivo<sup>1</sup>. La interpretación *interna* se ha llamado también *dependiente*.

En su interpretación externa (*mismo-E*), el grupo nominal que contiene el adjetivo *mismo* encuentra su antecedente en el discurso previo, como en (2):

- (2) Juan vive en Zagreb. Hace unos años, su hijo vivía en la misma ciudad.

Por oposición a (2), los SNs con *mismo-I* requieren cierta expresión con rasgos de plural en su entorno sintáctico. En las oraciones de (3) se subraya el antecedente del sintagma formado con *mismo-I*:

---

\* Agradezco vivamente las observaciones, sugerencias y comentarios de Ana Bravo, Ángel Gallego, Luis Á. Sáez y Cristina Sánchez al primer borrador de este trabajo. Como es lógico, cualquier error que pudiera contener es de mi exclusiva responsabilidad.

<sup>1</sup> Esta distinción se aplica también los adjetivos *igual*, *idéntico*, *semejante* y *parecido*, si bien existen diferencias entre ellos que no puedo analizar aquí. Se extiende además a los adjetivos *diferente* y *distinto* (o sus equivalentes en otras lenguas), que también poseen numerosas particularidades. Se analizan la mayor parte de ellas en Laca & Tasmowski (2001, 2003, 2004), Beck (2000), Alrenga (2006), Tovená & van Peteghem (2006), Brasoveanu (2008), Oxford (2010) y Eguren & Sánchez (2010), entre otros trabajos.

- (3) a. Dos paquetes con el mismo (I) contenido han llegado hoy a nuestra oficina.  
b. Mis tres hermanos estudiaron en el mismo (I) colegio.  
c. Juan y María viven en la misma (I) ciudad.

Estas oraciones podrían dar lugar a una ambigüedad entre *mismo-E* y *mismo-I*. La primera variante (*mismo-E*) sería, en efecto, la correcta en (3c) si con esa oración se quiere hacer referencia a una ciudad introducida en el discurso anterior. En cambio, en la lectura interna de *mismo* en (3c) se dice que dos personas viven en una ciudad particular, sea esta la que fuere, que es idéntica para ambas.

Los estudios que he mencionado sobre los equivalentes de *mismo-I* en otras lenguas son trabajos de semántica formal, lo que podría producir la impresión (equivocada, a mi entender) de que desde la sintaxis hay poco que aportar al estudio de las propiedades gramaticales de tan peculiar pieza léxica. En este breve artículo quisiera hacer algunas observaciones sobre los contextos que permiten la aparición de *mismo-I*, así como sobre ciertos aspectos de la relación de dependencia anafórica o catafórica que se establece entre el grupo sintáctico que contiene a *mismo-I* y a su antecedente (si este último lo precede), o bien su consecuente (si lo sigue). No estudiaré, por tanto, las secuencias formadas con *mismo-E*, ni tampoco otros valores de *mismo*, como los que se analizan en Otero (1967), Garrido (1990), Mellado (2002), López Díaz (1999) o Sáez Rivera (2011), entre otras investigaciones. Tampoco me será posible extender el análisis a las construcciones en las que *mismo-I* no es «interno a la oración», sino «interno al SN», como sucede en (3a).

Como se ve, *mismo-I* atribuye identidad a un conjunto de unidades, pero esas unidades no son las denotadas por la expresión plural con la que se asocia. La oración (3c) no habla, en efecto, de la identidad de Juan y María. Esa oración hace referencia a varias situaciones, pero, de manera un tanto paradójica, no expresa propiamente la idea de multiplicidad en su predicado, sino en su sujeto. Su significado se podría formular de manera aproximada convirtiendo el grupo nominal que contiene *mismo-I* en el antecedente de una oración de relativo, haciendo que el SN resultante constituyera uno de los argumentos de predicados como *coincidir*, *ser idéntico*, *ser igual*, etc., como en *La ciudad en la que vive Juan coincide con* (o bien *es idéntica a*) *la ciudad en la que vive María*. Si el antecedente del SN que contiene *mismo-I* es una expresión cuantificativa, lograremos una paráfrasis aproximada con el cuantificador distributivo *cada* o con otro cuantificador universal. Para (3b) tendremos una paráfrasis como en *El colegio en el que estudió cada elemento del conjunto "mis tres hermanos" coincide con* (o bien *es idéntico a*) *el colegio en el que estudiaron los demás miembros de ese conjunto*<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup> Sin embargo, las nociones de ‘coincidencia’ e ‘identidad’ son, como se sabe, escurridizas. De hecho, la identidad que el adjetivo *mismo* expresa admite varias interpretaciones, entre las que están las que ilustran estos ejemplos:

- (1) a. Juan se ha comprado un Renault. Yo estoy pensando en comprarme el mismo coche.  
b. Juan entregó su documentación el jueves pasado. Yo haré lo mismo mañana.

La identidad que se manifiesta en (1a) es identidad DE TIPO, no DE EJEMPLAR. Se hace referencia, por tanto, a un coche del mismo modelo o de la misma marca, ya que se entiende que no se habla de comprar dos veces un mismo objeto particular. La identidad que se expresa en (1b) es IMPRECISA (ingl. *sloppy*),

Es importante resaltar que el grupo nominal que contiene a *mismo*-E proporciona directamente la entidad que se identifica con otra, a diferencia de lo que sucede con *mismo*-I. Así pues, el SN *Zagreb* denota una ciudad en (2), pero el SN *Juan y María* no lo hace en (3c) ni en ningún otro contexto. Más aún, la ciudad de la que se habla no se identifica en (3c), lo que no impide que esta oración tenga pleno sentido. En suma, la referencia del SN que contiene a *mismo*-E se recupera directamente del contexto, pero la del SN que contiene a *mismo*-I se calcula o se construye composicionalmente relacionando las piezas léxicas que aparecen en la secuencia en función de las características sintácticas de esta.

## 2. MISMO-I Y LA MULTIPLICIDAD DE ENTIDADES Y SITUACIONES

Los antecedentes o consecuentes del sintagma nominal que contiene a *mismo*-I expresan pluralidad, pero lo hacen de diferentes maneras. Distinguiré cuatro clases de contextos.

A) SINTAGMAS COORDINADOS, como en (3c) o en *Envió esta carta y aquella otra a la misma* (I) *persona*. La coordinación ha de ser copulativa, no disyuntiva:

- (4) O bien Juan o bien María recibieron el mismo (E/\*I) regalo.

Esta propiedad se puede deducir del hecho de que las nociones de identidad, semejanza o diferencia son inherentemente conjuntivas (*cf.* \**Juan o Pedro son parecidos*), en un sentido similar a como lo son las comparaciones o las agregaciones: *No debes comparar a tu padre {y / \*o} a tu madre* (descartada la lectura en la que se alude a un tercer participante, que queda tácito); *Hay que mezclar bien el aceite {y / \*o} el vinagre* (de nuevo, descartando un argumento implícito).

En varios estudios sobre el inglés *same* (entre otros, Carlson 1987 y Moltmann 1992), se ha señalado que la pluralidad que requiere esta pieza léxica en su lectura interna no solo se obtiene coordinando argumentos de un predicado, sino también adjuntos, e incluso únicamente verbos. Lo mismo cabe decir del español:

- (5) a. María da clase de la misma (I) asignatura por la mañana y por la tarde.  
b. Me contaba la misma (I) historia al levantarse y al acostarse.  
c. El empresario había contratado y despedido al mismo (I) trabajador en una semana.

Así pues, (5c) contrasta marcadamente con *El empresario había contratado al mismo* (E/\*I) *trabajador*. La pluralidad que se interpreta en las oraciones de (5) es de sucesos. En (5c) se habla, en efecto, de dos acciones diferentes atribuidas a cierta persona en relación con cierto individuo que resulta ser idéntico en ambas. A pesar de que (5a) contiene

---

ya que se interpreta un cambio en los rasgos de persona ('entregaré mi documentación', no 'entregaré su documentación'). Sobre la identidad de tipo con ingl. *same*, *vid.* Nunberg (1987) y Lasnik (2000). Las variantes de la noción de 'identidad' pueden ser mayores. Obsérvese que en (II), con *mismo*-I, puede hablarse de identidad en el número de horas de clase, pero también de identidad de contenidos:

- (II) Doy las mismas clases los lunes, los martes y los miércoles.

un solo verbo, la oración habla igualmente de dos acciones, aplicadas en momentos diferentes a cierta persona, de nuevo idéntica en ambos casos. Charnavel (2010) observa que la coordinación de preposiciones puede dar lugar a esa misma multiplicación de sucesos. En español se percibe mejor coordinando locuciones prepositivas:

- (6) El mismo (I) ministro se había pronunciado a favor y en contra de hacer recortes en la sanidad pública.

La sintaxis muestra en (6) la coordinación de dos miembros de la categoría P, pero la semántica necesita asociar la expresión *el mismo* (I) *ministro* con dos sucesos. De forma similar a como la cuantificación inducida por la conjunción copulativa en los adjuntos puede extenderse a todo el SV (es decir, se habla de dos viajes en *Viaja a Madrid los lunes y los jueves*), la coordinación podría aportar igualmente información cuantificativa a los SPs si el cuantificador así obtenido toma ámbito sobre una variable eventiva (Davidson 1967, Schein 1993, entre otros muchos estudios).

El término *suceso* debe entenderse en estos contextos en el sentido más técnico que suele atribuirse a *evento* (desde Bach 1986, al menos), lo que permite extenderlo a los predicados de estado:

- (7) a. Juan y María tienen el mismo (I) apellido.  
b. La misma (I) película puede ser triste y alegre.

Así, en (7b) se habla de dos situaciones de una misma entidad en estadios diferentes de su desarrollo, pero es igualmente posible que la pluralidad denotada por la coordinación de adjetivos se interprete aquí en relación con varios estadios de la película (tal vez a ratos triste y a ratos alegre) e incluso a cada una de las veces en que es vista.

Además de con la conjunción *y*, es posible, aparentemente, legitimar *mismo*-I con la conjunción *que*, que el adjetivo *mismo* selecciona en el segundo término de la comparación:

- (8) a. Le dije lo mismo (E/\*I) a Juan.  
b. Le dije lo mismo (I) a Juan que a Pedro.  
(9) a. Se tarda en llegar lo mismo (E/\*I) desde Madrid.  
b. Se tarda en llegar lo mismo (I) desde Madrid que desde Barcelona.

No obstante, existen algunas dudas sobre si (8b) y (9b) constituyen verdaderamente casos de *mismo*-I, ya que contienen complementos comparativos (como (1b)). Por otra parte, la coordinación que se muestra en (8b) es compatible con la anteposición de uno de los componentes, lo que no se espera de *mismo*-I (*cfr.*, más adelante, (30b)):

- (10) A Juan le dije lo mismo que a Pedro.

Volveré sobre este punto en el apartado D de esta misma sección.

B) SINTAGMAS CUANTIFICATIVOS. Las opciones son varias.

Cuantificadores universales:

- (11) a. La obra tiene el mismo (E/\*I) tono dramático.  
b. Toda la obra tiene el mismo (I) tono dramático.

- (12) a. Ayer llevaba el mismo (E/\*I) sombrero.  
b. Siempre llevaba el mismo (I) sombrero.

Cuantificadores evaluativos:

- (13) a. Mucha gente tiene hoy los mismos (I) problemas.  
b. Han protestado varias personas por la misma (I) razón.

Cuantificadores numerales:

- (14) a. Me has dicho lo mismo (I) cuatro veces.  
b. Esta es su segunda participación en la misma (I) carrera.  
c. Tres cuartas partes de la mercancía contenían el mismo (I) defecto de fábrica.

Cuantificadores existenciales negativos:

- (15) En las reuniones de las comunidades de vecinos, nadie piensa lo mismo (I).

Tal como se espera, (15) contrasta marcadamente con *Juan piensa lo mismo* (E/\*I), donde *mismo*-I no está asociado a una expresión cuantificativa y carece, por tanto, de inductor. Así pues, *mismo* se legitima internamente en (15), ya que esa oración dice que ninguna de las personas de un determinado grupo piensa cosas idénticas a las pensadas por el resto de las personas que forman ese grupo. Cabría relacionar el hecho de que los indefinidos negativos induzcan *mismo*-I con la polémica acerca de si son cuantificadores universales, como piensa Zanuttini (1990), o existenciales, como sostiene Laka (1993), sobre todo porque los cuantificadores existenciales de la serie positiva no proporcionan entornos apropiados para *mismo*-I:

- (16) a. Recuerdo que alguna vez me has hecho ya la misma (E/\*I) pregunta.  
b. Algunas personas piensan lo mismo (E/\*I).

El problema, no obstante, radica en que otras propiedades de los indefinidos negativos no conducen a la misma conclusión. Por ejemplo, los indefinidos negativos posverbiales no dan lugar, al llamado *efecto de definitud* (*No había nadie* / *\*No había todos*), lo que parece sugerir que solo en ciertos contextos se comportan aparentemente como cuantificadores universales.

Los cuantificadores *mucho*, *poco*, *bastante* o *demasiado* pueden cuantificar sobre individuos, pero también sobre sucesos y sobre grados, lo que se extiende a los predicados verbales (Bosque & Masullo 1998). La cuantificación de sucesos o de situaciones es aceptada por *mismo*-I, no así la de propiedades:

- (17) a. Voy mucho al mismo (I) cine.  
b. Me gusta mucho el mismo (\*I) cine.

Como es de esperar, la interpretación que recibe *mucho* en (17a) se extiende a otros adverbios de frecuencia (Laca & Tasmowski 2001, Charnavel 2010), como en *Desayuno a menudo en el mismo (I) bar*. Tal propiedad pone de manifiesto la naturaleza cuantificativa de estos adverbios (Moreno Cabrera 1998, Abeillé *et al.* 2004, Doetjes 2007, entre otros muchos estudios), ya que la información que aportan permite expresar la multiplicidad de los sucesos con la sola mención de un predicado. De hecho, cuando los modificados

res adverbiales de frecuencia contienen cuantificadores explícitamente, como *cuatro veces* en (14a), precisan el número de ocasiones a las que hace referencia dicha multiplicación.

C) SINTAGMAS NOMINALES DEFINIDOS EN PLURAL, así como los pronombres personales que los sustituyen. Aunque la gramaticalidad de estas oraciones mejora haciendo explícito un cuantificador universal (*todos* o *todas* en los ejemplos que siguen), este no resulta imprescindible:

- (18) a. Los niños llevaban el mismo (E/I) uniforme.  
b. Las casas de esta urbanización son del mismo (E/I) color.  
c. Estos jóvenes juegan en el mismo (E/I) equipo.  
(19) En cuanto a las novelas, las guardé en el mismo (E/I) cajón.

Los grupos nominales coordinados formados por expresiones definidas en plural dan lugar a oraciones ambiguas, ya que *mismo-I* estará inducido en ellas por elementos que pertenecen a los grupos A o C:

- (20) Los muchachos y las muchachas tenían que llevar el mismo (I) uniforme.

Así pues, en esta oración puede hablarse de cierto uniforme común a muchachos y muchachas (grupo A de inductores de *mismo-I*), o bien de uniformes comunes a ciertos grupos de muchachos y ciertos grupos de muchachas por separado (grupo C de inductores). En este segundo caso, la conjunción y alterna con y *también*.

Los sustantivos colectivos en singular no legitiman *mismo-I*, a pesar de que denotan conjuntos de entidades: *El congreso eligió al mismo (E/\*I) candidato*. Tampoco lo hacen los sustantivos continuos o no contables: *La tierra tenía el mismo (E/\*I) color*. No resulta demasiado sorprendente el rechazo de *mismo-I* si se tiene en cuenta que estos sustantivos tampoco aceptan pronombres que hagan referencia a alguno de sus elementos constitutivos (pero *cfr.* el grupo D, a continuación).

D) EXPRESIONES QUE MANIFIESTAN LA PLURALIDAD A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA LÉXICA. La información relativa a la frecuencia de los sucesos puede estar incorporada léxicamente en algunos verbos auxiliares. Así, el verbo *soler*, que admite paráfrasis con *a menudo*, *con frecuencia*, etc., legitima *mismo-I*, lo que da lugar a la ambigüedad que se percibe en (21):

- (21) Solía desayunar en el mismo (E/I) bar.

Por otra parte, Laca & Tasmowski (2001) y Charnavel (2010) observan que fr. *même* puede estar inducido por diversos predicados que expresan repetición. Lo mismo cabe decir de *mismo-I* en español:

- (22) a. La repetición de los mismos (I) errores acaba desquiciándonos.  
b. El Gobierno persistía en las mismas (I) medidas económicas.

Los adjuntos que expresan duración también legitiman *mismo-I*, como en (23a), tal como señalan Laca & Tasmowski (2001) en relación con fr. *même*. Los grupos preposicionales encabezados por *desde* o *hasta* (seguidos de SN temporal) proporcionan los límites de algún intervalo. La información cuantificativa expresada en él también induce la presencia de *mismo-I*:

- (23) a. Ha vivido en la misma (I) casa durante estos años.  
b. Lleva el mismo (I) peinado desde que se casó.  
c. Fumaré el mismo (I) tabaco hasta que me muera.

En (23b) se dice, en efecto, que la situación de llevar alguien cierto peinado se repite un número indefinido de veces en el intervalo comprendido desde el momento en que se casó hasta el momento del habla. Por el contrario, los verbos de actividad y de realización, que poseen un componente durativo en su estructura léxica, denotan series de subeventos, pero ello no les permite legitimar *mismo-I*, ni siquiera en las perífrasis progresivas, como se ve en (24a). La serie de sucesos inducida por el imperfecto en la llamada *interpretación cíclica o habitual* tampoco legitima *mismo-I*, como se muestra en (24b)<sup>3</sup>:

- (24) a. Hoy estuve leyendo el mismo (E/\*I) periódico.  
b. María entraba a trabajar a la misma (E/\*I) hora.

Tiene, por ello, particular interés el hecho de que el verbo *seguir* proporcione aparentemente contextos adecuados para *mismo-I* en las perífrasis de gerundio (a diferencia, por ejemplo, de *ir*<sup>4</sup>). También parecen hacerlo el adverbio *todavía* en contextos afirmativos y el adverbio *ya* en contextos negativos (25):

- (25) a. Juan trabaja en la misma (E/\*I) oficina.  
b. Juan sigue trabajando en la misma (E/I) oficina.  
(26) a. Han pasado diez años y todavía me reúno con los mismos (I) amigos.  
b. No sé nada de Juan, salvo que ya no toma el aperitivo en el mismo (I) bar.

No obstante, surgen ciertas dudas sobre si estamos o no verdaderamente ante casos de *mismo-I*. En efecto, existen, en principio, dos formas de explicar la aparición de *mismo-I* en (25b):

1) La primera consiste en suponer que el verbo *seguir* identifica dos puntos en una línea temporal, de forma que uno de ellos corresponde al complemento de *mismo* (aproximadamente, ‘que antes, que entonces’, etc.).

2) La segunda opción consiste en suponer que no es propiamente un antecedente de *mismo-I* con rasgos de pluralidad lo que se identifica contextualmente en (25b), sino simplemente el complemento de *mismo* (‘que entonces, que antes, que cuando...’, etc.).

<sup>3</sup> Gracias a A. Bravo por hacérmelo notar.

<sup>4</sup> La perífrasis “*ir* + gerundio” denota, en efecto, una serie lineal de situaciones, pero no proporciona un contexto apropiado para *mismo-I*:

- (i) a. Fue ordenando la biblioteca.  
b. Fue ordenando la misma (E/\*I) biblioteca.

Esta diferencia entre *ir* y *seguir* puede deducirse de las propiedades gramaticales de ambas perífrasis. La pluralidad que se expresa en “*ir* + gerundio” no procede tanto de las características léxicas del verbo *ir* cuanto del hecho de que en estas oraciones suele fragmentarse conceptualmente la denotación de un argumento del predicado (*la biblioteca* en (ib)), de forma que se crean los subeventos lineales característicos de los predicados de realización. Estos predicados son télicos y, como hemos visto en (24a), no legitiman *mismo-I*.

Esta segunda opción es, en mi opinión, la adecuada cuando *mismo* aparece con ciertos verbos y complementos de interpretación retrospectiva, como sucede en (27):

- (27) Juan mantenía el mismo pundonor a pesar de las adversas circunstancias que le había tocado vivir.

Si ello es así, no estaríamos en (27) ante un caso de *mismo-I* —a diferencia de lo que parecían entender Laca & Tasmowski (2001: 160) en relación con el francés *même*—, sino más bien ante contextos en los que se recupera el complemento comparativo de *mismo* sin que se precise un antecedente que exprese pluralidad. Dejaré, no obstante, abierta la cuestión de cuáles son exactamente los contextos en los que las soluciones del tipo 2 introducen contextos sin *mismo-I*.

### 3. RESTRICCIONES SINTÁCTICAS EN LAS RELACIONES DE DEPENDENCIA

En la sección primera he introducido el adjetivo *mismo-I*, y en la segunda he presentado el paradigma de los elementos que lo inducen o lo legitiman. La pregunta que surge ahora es cómo se restringen los contextos sintácticos en los que tiene lugar dicha inducción. Esta pregunta se puede desdoblar en dos:

- 1) ¿Cómo se caracteriza sintácticamente el sintagma nominal que contiene a *mismo-I*?
- 2) ¿Cómo se caracteriza sintácticamente el constituyente que aporta la noción de pluralidad requerida por el SN mencionado en la pregunta anterior?

En esta sección consideraré brevemente, y descartaré, dos respuestas a la pregunta 1 que en principio podrían parecer razonables. Sugeriré luego, en sus líneas generales, una tercera respuesta que a primera vista podría parecer menos plausible que las dos anteriores. Por su parte, la pregunta 2 alude a la forma en que la sintaxis puede reflejar el hecho de que, en las construcciones con *mismo-I*, la expresión de la multiplicidad en argumentos o adjuntos pasa a predicarse de un conjunto de situaciones. Es oportuno recordar que las respuestas más detalladas a 2 que se han sugerido (como la de Barker 2007) se aplican al que he llamado “grupo B de inductores”, no así a los grupos A, C y D. Aun cuando introduciré alguna observación sobre la relación formal que se da entre elementos inductores e inducidos en las construcciones como *mismo-I*, la pregunta 2 habrá de quedar fuera de los objetivos del presente trabajo.

#### 3.1. ¿Variantes de los pronombres reflexivos?

Cabría pensar que la relación entre la expresión cuantificativa o coordinada que legitima la presencia de *mismo-I* y la expresión que lo contiene es similar a la que existe entre un antecedente y un reflexivo (principio A de la teoría del ligamiento en Chomsky 1981 y trabajos posteriores). Esta hipótesis hace algunas predicciones correctas, pero también hace varias incorrectas. Predice adecuadamente, en efecto, ciertas restricciones de localidad. Nótese que *mismo-I* se vincula en (28a) con el sujeto nulo de *iban*, que posee rasgos de plural. En cambio, en (28b) el antecedente de *mismo* está fuera de su categoría de rección, de forma que podríamos pensar que el principio A de la teoría del ligamiento excluye correctamente la secuencia:



- (28) a. Juan y María se conocen desde [que *pro* iban al mismo colegio].  
b. \*Juan y María se conocen desde [que yo iba al mismo colegio].

Así pues, *mismo*-I no puede estar ligado por *Juan y María* en (28b) por razones de localidad. Al mismo tiempo, *Juan y María* no puede proporcionar el antecedente para *mismo*-E, ya que esta expresión coordinada no denota un colegio. Como es lógico, si se salvara (28b) sobrentendiendo *que ellos*, no se obtendría un caso de *mismo*-I, sino una secuencia del tipo de (1b), aunque con elipsis del complemento comparativo.

El principio A impide que las anáforas sean sujetos preverbiales. Los reflexivos tónicos (*sí, sí mismo*) no pueden serlo, además, por razones de Caso. En Bosque (1991) se sostiene que es el principio A, y no la teoría del Caso, el factor que excluye secuencias como (29a). Cabría, pues, pensar que ese mismo principio excluye *mismo*-I en (29b):

- (29) a. \*Juan y María creen que sendas novelas podrían ganar el premio.  
b. Juan y María creen que las mismas (E/\*I) novelas podrían ganar el premio.

Finalmente, una tercera propiedad que *mismo*-I tiene en común con las expresiones anafóricas sujetas al principio A es el marcado rechazo a los antecedentes separados (en el sentido de SNs en singular que se retoman en la sintaxis para constituir un plural):

- (30) a. \*Juan le hablaba a María acerca de sí mismos.  
b. Juan le hablaba a María de los mismos (E/\*I) problemas.

Pero los inconvenientes de agrupar a *mismo*-I con los elementos reflexivos son numerosos. En primer lugar, este adjetivo no concuerda en género y número con su antecedente (recuérdese que *sendos* no lo hace en género, pero sí en número). Si examinamos, en segundo lugar, las predicciones relativas a la relación de mando-c (que forma parte de la noción misma de 'ligado'), comprobaremos que son correctas en unos casos, pero claramente incorrectas en otros. En efecto, *mismo*-I se bloquea en (31b), lo que el principio A podría prever:

- (31) a. Dos amigos míos viven en la misma (E/I) calle.  
b. El jefe de dos amigos míos vive en la misma (E/\*I) calle.

La anomalía de *mismo*-I en (31b) se da a pesar de que las oraciones que contienen reflexivos admitan procesos de reconstrucción. Estos procesos permiten que el antecedente de un reflexivo mande-c a su copia (no así al elemento desplazado) en los procesos de movimiento Q, como en *¡Qué terrible imagen de sí mismos dan hoy algunos políticos!* Salvo en estos casos, el principio A predice que el antecedente ha de mandar-c a la expresión anafórica, pero es evidente que tal configuración no se obtiene en varias de las oraciones que hemos examinado (todas gramaticales): (5a), (5b), (6), entre otras. Tampoco se obtiene en las que siguen. La falta de mando-c en las construcciones de *same* interno fue observada por Carlson (1987) y Moltmann (1992)<sup>5</sup>:

<sup>5</sup> De todas formas, quizá la coargumentalidad sea más importante que el mando-c. Este último no parece darse, en efecto, en oraciones como *Cuando se vestía a sí mismo Juan*, tal como me hace notar A. Gallego. Pero repárese, a la vez, en que la coargumentalidad por sí sola (es decir, el hecho de que el elemento anafó-

- (32) a. El mismo (I) cartero trajo esta carta y este paquete.  
b. El mismo (I) camarero atendía a todos los comensales.  
c. Un miembro de la misma (I) familia ha comprado estas tres casas.

En conclusión, el principio A de la teoría del ligamiento ofrece respuestas sintácticas a algunas particularidades de la distribución de *mismo*-I, pero no proporciona explicación para otras, en particular las secuencias que no satisfacen las relaciones de mando-c y las que conculcan las relaciones de coargumentalidad esperables en las construcciones reflexivas.

### 3.2. ¿Pronombres recíprocos encubiertos?

Al comienzo de este trabajo he recordado algunas analogías claras que *mismo* mantiene con los predicados que expresan identidad. Estos predicados, que suelen llamarse *simétricos*<sup>6</sup>, se caracterizan por su capacidad para reducir dos argumentos a uno, sea mediante la coordinación o a través de otro recurso que cree expresiones plurales. Ello da lugar a alternancias conocidas, como *Ana es parecida a su madre ~ Ana y su madre son parecidas*. Como se sabe, la relación de simetría se extiende a una serie de verbos que se construyen con la preposición *con* y que denotan acciones que suelen considerarse relacionales: *bailar, luchar, hablar*, etc. Se obtienen también, en consecuencia, alternancias como *Juan y Pedro pelearon ~ Juan peleó con Pedro*.

Recuérdese ahora que las construcciones recíprocas se caracterizan porque contienen expresiones pronominales con antecedentes plurales restringidos localmente (por el principio A, como se piensa generalmente). En (33) se marcan entre corchetes los dos argumentos del verbo *hablar*:

- (33) [Juan y María] hablan mal [el uno del otro].

Independientemente de esta relación formal, la semántica de la reciprocidad (Langendoen 1978, Moltmann 1992), habrá de establecer las relaciones bidireccionales o multidireccionales que interpretamos en tales oraciones. Ahora bien, los predicados simétricos se suelen considerar predicados recíprocos encubiertos, en el sentido de que en estas oraciones pueden añadirse sintagmas recíprocos de forma optativa, concretamente el SP *el uno P el otro*, con sus variantes de género y número:

- (34) a. Los dos púgiles pelearon bravamente (el uno con el otro).  
b. Son muy amigas (la una de la otra).

Si dicho sintagma no se añade, puede sobrentenderse un segundo participante, lo que descarta la interpretación recíproca. Ello da lugar a casos bien conocidos de ambigüedad, como *Juan y María son socios*, donde se entiende ‘el uno del otro’ (interpretación recíproca), pero también ‘del club, de otra persona o entidad mencionadas previamente’ (interpretación no recíproca).

---

rico y su antecedente son argumentos del mismo predicado) no proporciona la relación jerárquica requerida en las dependencias características del principio A, por ejemplo las relaciones de posesión inalienable (como en *Juan levantó la mano*, que rechaza la pasiva), entre otras.

<sup>6</sup> En Arellano (2004) y los trabajos allí mencionados se repasan sus propiedades fundamentales.

Supongamos ahora que *mismo*-I crea predicados simétricos en la sintaxis, como se defiende en Lev (2006) para el inglés *same*, con algunas modificaciones. Este análisis presenta algunos puntos a su favor:

A) Las oraciones que contienen *mismo*-I pueden formarse con sintagmas análogos a los preposicionales, pero contruidos con la conjunción comparativa *que* (*el uno que el otro, la una que la otra*, etc.):

- (35) a. [...] y ellas a mí me quieren lo mismo la una que la otra (Pérez Galdós, *Las tormentas del 48*, CREA).  
b. A todos los efectos, María y yo somos lo mismo el uno que el otro.  
c. Las dos palabras se pronuncian exactamente lo mismo la una que la otra.

Nótese que la pluralidad que *mismo*-I requiere en (35b) no la proporciona la expresión coordinada en el término de la conjunción *que*, sino el sujeto de la oración<sup>7</sup>.

B) Podemos relacionar fácilmente las comparaciones de igualdad con las de desigualdad. El fenómeno que ilustra (35) se puede extender al cuantificador *más*, como se muestra en (36):

- (36) Ni el injerto ni el portainjertos son por separado mejores el uno que el otro. (Registrado en Internet).

C) Los sintagmas coordinados formados con *tanto...como...* rechazan los predicados simétricos (*\*Tanto Juan como María son parecidos*), así como las construcciones como *mismo*-I:

- (37) a. Juan y María viven en la misma (E/I) ciudad. [= (3c)].  
b. Tanto Juan como María viven en la misma (E/\*I) ciudad.

Pero, como antes, los inconvenientes no son menores. Se derivan en buena medida de que la expresión *el uno que el otro* (junto con sus variantes de género y número) está mucho más restringida sintácticamente que los sintagmas preposicionales recíprocos. No admite, en efecto, antecedentes cuantificativos, como se comprueba en (38a). A la vez, tiende a rechazarse cuando el sintagma coordinado no es sujeto, como en (38b), y tampoco es compatible con grupos nominales coordinados formados por más de dos elementos, como se ve en (38c):

- (38) a. Todos pensaban lo mismo (\*el uno que el otro).  
b. He puesto la carta y el libro en el mismo sobre (\*el uno que el otro).  
c. Luisa, Ana y María abordan el mismo tema de investigación (\*la una que la otra).

---

<sup>7</sup> Aun así, solo en un sentido laxo cabría considerar recíprocas a estas oraciones, como me hace notar C. Sánchez. Las particularidades sintácticas que las diferencian de las oraciones recíprocas formadas con SPs son también numerosas. Destaca especialmente entre ellas la variación que se observa en la concordancia de género y número: *Juan y María trabajan exactamente igual el uno que [el otro / la otra]*, pero existen otras diferencias.

A ello se añade que, como la sintaxis de los sintagmas recíprocos se regula por el principio A de la teoría del ligamiento, todos los problemas relativos al mando-c observados en el § 3.1 se extienden a este otro análisis.

### 3.3. *Mismo-I* como indefinido

Cabe pensar que el peculiar comportamiento de los grupos nominales con *mismo-I* se debe a que posee en ellos propiedades cuantificativas, aun cuando el grupo nominal en el que se inserta exprese identidad. En esta sección trataré de esbozar algunas de las ventajas que posee, en mi opinión, la posibilidad de analizar *mismo-I* como indefinido (y, por tanto, el SN que lo contiene como expresión indefinida). Si esta interpretación está bien encaminada, *mismo* poseerá las propiedades de *cierto* en (1a), pero también otras más específicas, relativas a la relación anafórica o catafórica que debe establecer con su antecedente o su consecuente. Recuérdese que (3c) expresa la idea de que Juan y María viven en una ciudad particular, sea la que sea, que resulta ser idéntica para ambos. Los principales argumentos que favorecen ese análisis son los siguientes:

A) El sintagma que contiene *mismo-I* no identifica ninguna entidad. El artículo determinado *la* expresa familiaridad en *Juan y María viven en la ciudad*, como en tantos contextos similares, por lo que no es posible usar esa oración sin saber de qué ciudad se habla. Pero no sucede así en (3c). Más aún, es posible que el hablante sea incapaz de atribuir referencia alguna a la entidad definida designada por el sintagma que contiene a *mismo-I*, como en *Siempre decía lo mismo, aunque no recuerdo bien qué era*. A ello se añade que entre las diferencias sintácticas entre *mismo-E* y *mismo-I* destaca especialmente el que solo el primero sea compatible con demostrativos: podemos, en efecto, sustituir *la misma* por *esa misma* en (2), pero no en (3c), manteniendo la lectura interna.

B) El artículo determinado que suele preceder a *mismo-I* alterna con el indeterminado en muchas de estas oraciones, como en *Los dos actuaban con {un / el} mismo objetivo* (Charnavel 2011), y puede cancelar, además, el llamado *efecto de definitud*, por lo que no se excluye en los contextos existenciales. Como se sabe, esta es una propiedad característica de los indefinidos y de otras expresiones cuantificativas:

- (39) [...] en este mundo y en el otro hay la misma maldad (Pérez Galdós, *Los duendes de la Camarilla*, CORDE).

Es sabido que el artículo determinado no expresa familiaridad en las construcciones endofóricas, en las que el complemento del nombre justifica la presencia de aquel sin que sea necesario suponer el conocimiento previo de lo que se menciona, como en *Le devolvió enseguida el libro que le había prestado* (por oposición a *Le devolvió enseguida el libro*). Cabe pensar que el papel del artículo en las construcciones con *mismo-I* es semejante, con la particularidad de que *mismo-I* carece de complemento comparativo porque la información que este expresa está incorporada en el antecedente.

C) La relación entre *mismo* y *más* (incluido semánticamente en *mejor*, *peor*, etc.) nos permitía relacionar (35) con (36), y —en general— la comparación de igualdad con la de desigualdad. Esta relación resulta natural si se entiende que ambas expresiones son cuantificativas, pero no tanto si se interpreta que *más* y *menos* expresan cuantificación, mientras que *mismo* es un determinante. Por otra parte, si *mismo* fuera un determinante, no esperaríamos que exigiera otro (*\*Leyeron mismos libros*). Es cierto que los cuantificadores no se

combinan entre sí, a pesar de lo cual podemos decir *los mismos cinco libros*. Pero nótese que los indefinidos son compatibles con los numerales (*cualesquiera cinco libros, unos cinco libros, etc.*). La distribución sintáctica de *mismo-I* en su propio sintagma nominal es, pues, compatible con sus rasgos categoriales como indefinido.

D) La legitimación de indefinidos en contextos negativos (*términos de polaridad negativa*: TPN) y modales posee estrechos puntos de contacto, que se extienden a otras relaciones de polaridad (Bosque 1996, 2012). Los inductores modales que legitiman el indefinido *cualquiera*, o en general los llamados *términos de elección libre*, pertenecen a muy variadas categorías y aparecen a distancia, en cierta forma como los elementos presentados en el § 2. Al igual que sucede con los TPN y otros indefinidos, un solo inductor puede legitimar varios constituyentes que contienen *mismo-I*:

- (40) Juan y María trabajan en la misma oficina los mismos días con el mismo horario.

Como se sabe, esta última es una propiedad característica del llamado *ligado no selectivo* (ingl. *unselective binding*), en el que los indefinidos se comportan como variables ligadas por una misma expresión cuantificativa.

E) Se sostiene en Longobardi (1992) y en Bosque (1994) que la relación entre inductor e inducido en las construcciones con TPN es local si en algún nivel del análisis se cumple el llamado *Neg criterion* (Haegeman & Zanuttini 1991, Rizzi 1996). De manera no idéntica, pero sí similar, podemos suponer que *mismo-I* se asimila a los cuantificadores indefinidos y ha de moverse de forma encubierta para tomar ámbito oracional, y dar así lugar a la multiplicación de eventos que esas construcciones requieren. Con argumentos diferentes, Barker (2007) propone un movimiento encubierto para el inglés *same*, y Charnavel (2010) lo hace para el francés *le même*. En este movimiento de ascenso, el SN de *mismo-I* tomaría ámbito sobre la oración que lo contiene, y que contiene a su vez al elemento que aporta la noción de pluralidad (uso ST como traducción de TP o Tense Phrase):

- (41) a. Juan y María han leído el mismo (I) libro.  
b. [<sub>ST</sub> [el mismo libro] [<sub>ST</sub> Juan y María han leído ~~el mismo libro~~]].

Podemos retomar la intuición inicial de que las oraciones construidas con sintagmas que contienen *mismo-I* como antecedentes de un relativo proporcionan paráfrasis adecuadas de estas secuencias. Resulta particularmente interesante el hecho de que, cuando esas oraciones de relativo no pueden construirse, tampoco se admita *mismo-I*:

- (42) a. Un miembro de la misma (E/I) familia ha comprado estas tres casas. [= (32c)].  
b. La familia de la que un miembro ha comprado cada una de estas tres casas.  
(43) a. Un precioso piso de la misma (E/\*I) amplitud encandiló a Juan y María.  
b. \*La amplitud de la que un precioso piso encandiló a Juan y María.

De hecho, *mismo*-I queda excluido tanto si la sintaxis impide ese movimiento, como sucede en (43a), como si el antecedente o el consecuente que aporte los rasgos de pluralidad son extraordinarios, como en (44):<sup>8</sup>

- (44) El cartero [que repartía la correspondencia a todos los vecinos] tenía el mismo (E/\*I) problema.

El análisis de *mismo*-I como indefinido se puede proseguir en varias direcciones, sobre todo porque la respuesta a la pregunta 2 (al comienzo del § 3) está todavía pendiente. En este trabajo he intentado tan solo introducirlo, presentar algunas de sus posibles ventajas y mostrar que es solo aparente la coincidencia entre el ámbito oracional de *mismo*-I y el dominio de rección exigido por el principio A de la teoría del ligamiento.

#### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABEILLÉ, A. *et al.* (2004): "Adverbs and quantification". En F. CORBLIN & H. DE SWART (eds.): *Handbook of French Semantics*. Stanford: Center for the Study of Language and Information, 185-209.
- ALRENGA, P. (2006): "Scalar (non-)identity and similarity". En D. BAUMER *et al.* (eds.): *Proceedings of the 25th West Coast Conference on Formal Linguistics (WCCFL 25)*. Somerville, Massachusetts: Cascadia, 49-57.
- ARELLANO, B. (2004): "Los verbos simétricos". *Verba* 31, 325-359.
- BACH, E. (1986): "The algebra of events". *Linguistics and Philosophy* 9, 5-16.
- BARKER, C. (2007): "Parasitic scope". *Linguistics and Philosophy* 30, 407-444.
- BECK, S. (2000): "The semantics of *different*: Comparison operator and relational adjective". *Linguistics and Philosophy* 23, 101-139.
- BOSQUE, I. (1991): "Anáforas distributivas. La gramática de *sendos*". En N. CARTAGENA & C. SCHMIDT (eds.): *Miscelánea Antverpiensia. Homenaje al vigésimo aniversario del Instituto de Estudios Hispánicos de la Universidad de Amberes*. Tübingen: Max Niemeyer, 59-92.
- BOSQUE, I. (1994): "La negación y el principio de las categorías vacías". En V. DEMONTE (ed.): *Gramática española*. Publicaciones de la Nueva Revista de Filología Hispánica VI. México: El Colegio de México, 167-199.
- BOSQUE, I. (1996): "Sobre la gramática de los contextos modales. Entornos modales y expresiones inespecíficas en español". En *Actas del XI Congreso Internacional de ALFAL*. Las Palmas: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 1999, 43-57.
- BOSQUE, I. (2012): "Mood: Indicative vs. Subjunctive". En J. I. HUALDE *et al.* (eds.): *The Handbook of Hispanic Linguistics*. Oxford: Blackwell, 373-394.
- BOSQUE, I. & P. MASULLO (1998): "On verbal quantification in Spanish". En O. FULLANA & F. ROCA (eds.): *Studies on the syntax of central Romance languages*. Girona: Universitat de Girona, 9-63.

---

<sup>8</sup> Me hace notar L. Sáez que el SN con *mismo*-I puede tener antecedente fuera de su oración en oraciones como (1a). Aunque *mismo*-I coincide en este punto con los TPNs (en subordinadas de subjuntivo), no se deduce de ello el contraste que se ilustra en (1), para que el no tengo explicación por el momento:

- (1) a. Mi mujer y yo queríamos que ganara las elecciones el mismo (I) partido.  
b. Mi mujer y yo queríamos que nuestro hijo estudiara en el mismo (\*I) colegio.

- BRASOVEANU, A. (2008): "Deictic and sentence-internal readings of *same/different* as anaphora: A unified compositional account". En M. ROMERO (ed.): *Proceedings of the 20th European Summer School in Logic Language and Information (ESSLLI 2008)*. <<http://ling.uni-konstanz.de/pages/home/romero/esslli/synsem-proceedings-v7.pdf>>
- CARLSON, G. (1987): "*Same and different*: Some consequences for syntax and semantics". *Linguistics and Philosophy* 10, 531-565.
- CHARNAVEL, I. (2010): "On the sentence-internal reading of French *le même* ('the same')". En *Proceedings of SALT 20*. University of British Columbia, 216-232.
- CHARNAVEL, I. (2011): "On French *un même* and antispecificity". En I. REICH *et al.* (eds.): *Proceedings of Sinn & Bedeutung* 15. Saarbrücken: Saarland University Press, 133-147.
- CHOMSKY, N. (1981): *Lectures on government and binding*. Dordrecht: Foris.
- DAVIDSON, D. (1967): "The logical form of action sentences". En N. RESCHER (ed.): *The logic of decision and action*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 81-95.
- DOETJES, J. (2007): "Adverbs and quantification: degree versus frequency". *Lingua* 117, 685-720.
- EGUREN, L. & C. SÁNCHEZ (2010): "La expresión de la diferencia en español". *Lingüística Española Actual* 32/2, 141-172.
- GARRIDO, J. (1990): "Construcciones con *mismo*". *Hispanica Posnaniensia* 1, 39-53. Reimpr. en J. GARRIDO: *Elementos de análisis lingüístico*. Madrid: Fundamentos, 1991, 93-100.
- HAEGEMAN, L. & R. ZANUTTINI (1991): "Negative heads and the Neg Criterion". *The Linguistic Review* 8, 233-251.
- LACA, B. & L. TASMOWSKI (2001): "Distributivité et interprétations dépendantes des expressions d'identité". En G. KLEIBER, B. LACA & L. TASMOWSKI (eds.): *Typologie des groupes nominaux*. Rennes: Presses universitaires de Rennes, 143-166.
- LACA, B. & L. TASMOWSKI (2003): "From non-identity to plurality: French *différent* as an adjective and as a determiner". En J. QUER *et al.* (eds.): *Romance languages and linguistic theory*. Amsterdam: John Benjamins, 155-176.
- LACA, B. & L. TASMOWSKI (2004): "*Différents*". En F. CORBLIN & H. DE SWART (eds.): *Handbook of French semantics*. Stanford: CSLI Publications, 109-130.
- LAKA, I. (1993): "Negative fronting in Romance: movement to  $\Sigma$ ". En W. ASHBY *et al.* (eds.): *Linguistic perspectives on the Romance languages (LSRL XXI)*. Amsterdam: John Benjamins, 315-333.
- LANGENDOEN, D. T. (1978): "The logic of reciprocity". *Linguistic Inquiry* 9: 177-197.
- LASERSOHN, P. (2000): "*Same*. Models and representation". En B. JACKSON & T. MATTHEWS (eds.): *Proceedings of Semantic and Linguistic Theory 10 (SALT 10)*. Ithaca, NY: Cornell University, 83-97.
- LEV, I. (2006): "On the syntax-semantics interface of overt and covert reciprocals". Stanford University. Inéd., disponible en Internet.
- LONGOBARDI, G. (1992): "In defense of the Correspondance Hypothesis: Island effects and parasitic constructions in Logical Form". En J. HUANG & R. MAY (eds.): *Logical structure and linguistic theory*. Dordrecht: Reidel, 149-196.
- LÓPEZ DÍAZ, E. (1999): "On Spanish *mismo*". *Cuadernos de Lingüística* (Instituto Universitario Ortega y Gasset) 6, 89-109.
- MELLADO, A. (2002): "When *the same* is different: the case of Spanish *el mismo*". Comunicación presentada al *4th Discourse anaphora and anaphor resolution colloquium*. Lisboa: Universidad de Lisboa.
- MOLTMANN, F. (1992): "Reciprocals and *same/different*. Towards a semantic analysis". *Linguistics and Philosophy* 15, 411-462.

- MORENO CABRERA, J. C. (1998): "Adverbial quantification in the languages of Europe". En J. VAN DER AUWERA (ed.): *Adverbial constructions in the languages of Europe*. Berlin / New York: Mouton de Gruyter, 147-185.
- NUNBERG, G. (1984); "Individuation in context", En M. COBLER *et al.* (eds.): *Proceedings of the West Coast Conference on Formal Linguistics 3* (WCCLF 3). Stanford: Stanford Linguistics Association, 203 -217.
- OTERO, C. (1967): "The syntax of *mismo*", En *Actes du Xe Congres International des Linguistes*, Bucarest, 1970. vol. 2, 1145-1151.
- OXFORD, W. (2010): "*Same, other and different*: a first look at the microsyntax of identity adjectives". En *Proceedings of the 2010 annual conference of the Canadian Linguistic Association*. <<http://homes.chass.utoronto.ca/~cla-acl/actes2010/actes2010.html>>.
- RIZZI, L. (1996): "Residual verb second and the wh-criterion". En A. BELLETTI & L. RIZZI (eds.): *Parameters and functional heads*. Nueva York: Oxford University Press, vol. 2, 63-90
- SÁEZ RIVERA, D. (2011): "Notas sobre la difusión de la construcción anafórica *artículo + mismo* a partir del discurso jurídico-administrativo". En M. CASTILLO LLUCH & L. PONS RODRÍGUEZ (eds.): *Así se van las lenguas variando: nuevas tendencias en la investigación del cambio lingüístico en español*. Berlín: Peter Lang, 357-387.
- SCHEIN, B. (1993): *Plurals and events*. Cambridge: Cambridge University Press.
- TOVENA, L. & M. VAN PETEGHEM (2006): "La place de *différents* dans le SN et les déterminants". En F. CORBLIN *et al.* (eds.): *Indéfini et prédication*. Paris: Presses de l'Université Paris-Sorbonne, 449-460.
- ZANUTTINI, R. (1990): "Two types of negative markers". *Proceedings of NELS XX*. GLSA, Univ. of Massachusetts, vol. 2, 517-530.